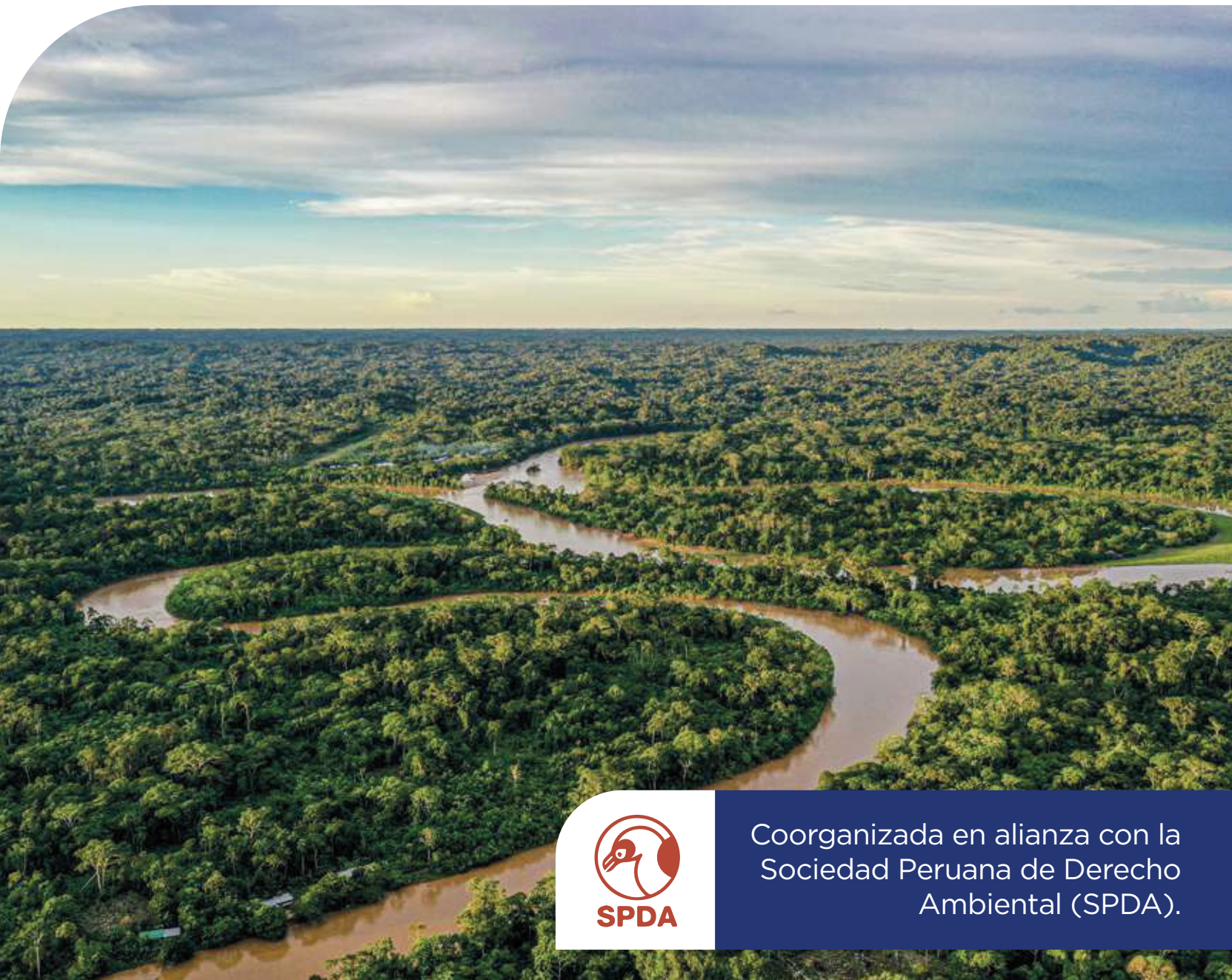


MAESTRÍA EN DERECHO AMBIENTAL



Coorganizada en alianza con la
Sociedad Peruana de Derecho
Ambiental (SPDA).



ESTUDIA EN UNA DE LAS MEJORES UNIVERSIDADES DEL PERÚ

TOP 4
DEL PERÚ

RANKING EXCELENCIA 2022

 **SUNEDU**
INFORME BIENAL

TOP 1
DEL PERÚ

RANKING DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 2024

 **RED AMBIENTAL INTERUNIVERSITARIA**
INTERUNIVERSIA - PERÚ


TOP 2
DEL PERÚ

RANKING DE UNIVERSIDADES 2023

 **Ui GreenMetric**
World University Rankings

TOP 4
DEL PERÚ

RANKING DE UNIVERSIDADES 2024

 **RANKING WEB OF UNIVERSITIES**

TOP 1
DEL PERÚ

EN LIFE SCIENCES 2025

 **THE** World University Rankings 2025 by Subject

TOP 2
DEL PERÚ

IMPACT RANKINGS 2024

 **THE** Times Higher Education





Palabras del decano



ANDRÉS DULANTO TELLO

Es un honor presentarles la Maestría en Derecho Ambiental, la primera maestría de esta rama jurídica en el Perú. En un mundo que demanda soluciones jurídicas innovadoras para los desafíos ambientales y en un país megadiverso como el Perú, dos instituciones líderes en sostenibilidad como la Universidad Científica del Sur y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, se unen para lanzar un programa único cuyo objetivo es formar expertos legales comprometidos con la sostenibilidad. La maestría, dictada por docentes nacionales e internacionales de renombre, tiene un enfoque interdisciplinario y global que aborda las complejidades legales para liderar el camino hacia un futuro más sostenible”.

Palabras de la Directora de la Maestría en Derecho Ambiental



ISABEL CALLE VALLADARES

El planeta se encuentra en un punto de inflexión. El cambio climático, la pérdida de diversidad biológica, la contaminación y otros problemas ambientales causados por el ser humano han colocado al planeta en una encrucijada. Si no enfrentamos estos problemas, dejaremos al planeta en condiciones aún peores para las generaciones futuras. Por eso, celebramos la colaboración entre la Universidad Científica del Sur y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) para formar profesionales especializados capaces de enfrentar estos dilemas. Al hacerlo, estamos seguros de que Perú tendrá profesionales debidamente informados y formados para abordar sus propios desafíos y contribuir al debate internacional para un mundo más justo, equitativo y sostenible.

► DIRIGIDO A:

Profesionales con conocimientos y experiencia laboral previa relacionada con el Derecho Ambiental y/o asuntos de sostenibilidad, que busquen perfeccionar sus conocimientos y profundizar en el marco jurídico ambiental del país, así como en la gestión y resolución de conflictos ambientales.

► COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

Conocimientos en Derecho Ambiental



Exhaustivo en temas de derecho ambiental, tanto en el contexto actual nacional e internacional, así como con el panorama a futuro. Asimismo, tiene amplio conocimiento de las instituciones relacionadas con el Derecho Ambiental presentes en el país.

Investigación en Derecho Ambiental



Desarrolla conocimientos, métodos y técnicas que le permitirán efectuar investigaciones sustanciales asociadas al derecho ambiental.

Multidisciplinario



Desarrolla la capacidad que le permite desenvolverse con un enfoque amplio y multidisciplinario en temas jurídico-ambientales, con enfoques en gestión ambiental y destrezas legales.

Gestión de conflictos



Capacidad de prevenir y gestionar conflictos socio-ambientales en el sector público, en un marco de respeto a la diversidad cultural y la ética.





¿POR QUÉ ESTUDIAR LA MAESTRÍA EN DERECHO AMBIENTAL?



Primera y única Universidad del Perú en formar parte de la Academia Internacional de Derecho Ambiental de la UICN.



Única maestría en Derecho Ambiental en alianza con la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.



Top 1 en el ranking de Sostenibilidad Ambiental Universitaria, de la Red Ambiental Interuniversitaria en colaboración con el Ministerio del Ambiente.



Grado académico
Maestro en Derecho Ambiental.



La carrera de Derecho cuenta con una alianza con Pace University, universidad top en Derecho Ambiental.



La carrera de Derecho lidera iniciativas como el Moot en Derecho Ambiental y la Clínica de Litigación Ambiental.



- La SPDA es una organización sin fines de lucro fundada en 1986 y se posiciona como la institución líder en el ámbito del derecho ambiental en el país.
- La SPDA busca abordar problemáticas ambientales mediante la promoción de políticas públicas y leyes para la protección del medio ambiente. Además, impulsa la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales, fomenta la educación ambiental y defiende legalmente el entorno natural.

Misión: Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, así como el desarrollo sostenible del país.

Visión: Que el medio ambiente sea protegido y los recursos naturales sean utilizados de manera sostenible para el beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Premio nacional ambiental:

La SPDA es ganadora del Premio Nacional Ambiental – Antonio Brack Egg, otorgado por el Ministerio del Ambiente a personas e instituciones que, con su trabajo, han contribuido a mejorar el desempeño ambiental en el Perú.

• **Logros y contribuciones:**

La SPDA ha contribuido a la creación de leyes ambientales relevantes en el Perú, la capacitación de cientos de profesionales en derecho ambiental y la defensa legal de numerosos casos de protección del medio ambiente.

• **Planes a futuro:**

La SPDA busca seguir promoviendo la protección del medio ambiente a través de la implementación efectiva de leyes ambientales, la participación ciudadana en la gestión ambiental y la defensa legal del medio ambiente.





La misión y visión de la universidad es clara:

- Formar líderes éticos y responsables.
- Destacar como líder en excelencia académica, innovación y contribución positiva a la sociedad.

Desde su fundación en 1906, la universidad ha albergado a más de **13,000** estudiantes en sus campus, así como a través de programas en línea.

El **92%** de graduados en Derecho Ambiental presenta una tasa de empleo que refleja la calidad de la educación.

Con un **69%** de tasa de graduación, se resalta el compromiso de Pace con la excelencia académica.

La universidad de Pace fomenta un entorno académico con **15** estudiantes por docente.

Estamos comprometidos con la sostenibilidad y reconocimientos.

- Hemos tenido reducciones significativas del 20% en las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Contamos con certificaciones de ecoeficiencia y el reconocimiento en la iniciativa "Green University".

Somos la **única Universidad del Perú en convenio con Pace University**, la mejor universidad del mundo en el área de Derecho Ambiental.

*La Maestría de Derecho Ambiental permite realizar un curso de verano en New York, en Pace University.

- El costo no está incluido dentro del programa.
- El precio del programa se actualiza en cada edición.

*La pasantía dependerá del número de inscritos, el cual debe ser al menos 15, los mismos que deberán contar con visa de turista vigente al momento del curso y el dominio del idioma inglés avanzado.



1°



Introducción al Derecho Ambiental.



Evaluación de Impacto Ambiental y Calidad Ambiental.



Justicia Ambiental.



Fundamentos de Ciencias Ambientales para Abogados.

2°



Regulación Ambiental Minero-energética.



Regulación de la Biodiversidad y Gestión de ANP.



Gestión Hídrica.



Negociación y Resolución de Conflictos Ambientales.

3°



Gestión Forestal y de La Fauna silvestre.



Gestión del Cambio Climático.



Derechos Humanos y Medio Ambiente.



Pueblos Originarios.

4°



International Environmental Law Seminar.

**El curso será dictado en inglés.*



Asesoría de Tesis.



Derecho Pesquero.

Curso electivo



Seminario de Derecho Constitucional.

Curso electivo



PLANA DOCENTE



Andrés Dulanto

Decano de la carrera de Derecho de la Universidad Científica del Sur. Director de Educación y Ciudadanía Ambiental en el Ministerio del Ambiente - MINAM (2021-2023).



Vito Verna

Master of Science in Economia e Management Ambientale, UNIVERSITA COMMERCIALE LUIGI BOCCONI. Socio y líder del área ambiental en CMS Grau.



Francisco Mauricio Revilla Loaiza

Ex - Presidente y Vocal del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas en la Autoridad Nacional del Agua (ANA).



Isabel Calle Balladares SPDA

Directora Ejecutiva de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.



Belen Odelid Medina Barrenechea

LLM in Environmental Law en Pace University.



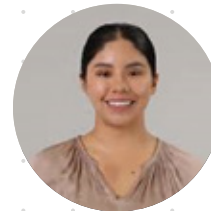
Johanna Garay

Magíster en Derecho Ambiental por la Universidad de Andalucía, España.



Achinthe Vithanage

LLM in Environmental Law en Elisabeth Haub School of Law por Pace University.



Vera Morveli

Magíster por Georgetown University y Asesora Legal en el Programa de Política y Gobernanza Ambiental de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental



Lorena Del Pilar Cordero

Magister en Administración Pública en Energía, Tecnología y Política Climática por University College London.



Alberto Cruces

Adjunto en Asuntos Constitucionales dentro de la Defensoría del Pueblo de Perú.



Diego San Martín Villaverde

Doctor en Derecho por la Universidad de Jaén, España.



Ady Chinchay Tuesta

Doctora en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Maestrías en Políticas Públicas por la University of Bath del Reino Unido, y en derecho comparado, economía y finanzas por el International University College of Turin de Italia.



PLANA
DOCENTE



Diana Suárez Galindo  SPDA

Asesora Legal del Programa de Políticas y Gobernanza Ambiental (2023-Actualidad).



José Luis Capella  SPDA

Director Programa Bosques y Servicios Ecosistémicos en la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA.



Frida Segura  SPDA

Abogada en el Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos de la SPDA (2020-presente).



Wendy Ancieta  SPDA

Asesora Legal del Programa de Política y Gobernanza Ambiental en la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (2022-actualidad).



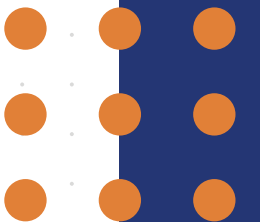
Jean Pierre Araujo  SPDA

Director de la Iniciativa de Justicia Ambiental de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (2020 - 2021).



Percy Grandez  SPDA

Maestría en Derecho Ambiental por la Universidad de Alicante (España).



¿CUÁL ES EL PERFIL DE NUESTROS ESTUDIANTES?

POR CARRERA: Abogados con experiencia en derecho ambiental: **40%**

Graduados en Derecho con interés en sostenibilidad: **30%**

Otros profesionales en carreras de sostenibilidad: **30%**

POR CARGO: Abogados: **60%**

Profesionales gubernamentales: **20%**

Profesionales del sector privado y organizaciones sin fines de lucro: **20%**

POR SECTOR: Sector público y organismos gubernamentales: **25%**

Empresas privadas con enfoque en sostenibilidad: **25%**

Organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro: **25%**

Otros sectores relacionados: **25%**



REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO

- Aprobar las asignaturas del plan de estudios.
- Desarrollar, sustentar y aprobar un trabajo de investigación o tesis en formato de artículo de divulgación científica.
- Tener aceptado para publicación dicho artículo de investigación científica en una revista indexada ya sea Scielo, Scopus o WOS (se acoge al reglamento de la Universidad).
- Dominio del idioma inglés u otro idioma extranjero.
- Estar al día en sus pagos.
- Pago por concepto de Titulación de acuerdo con la tarifa vigente.

FINANCIAMIENTO DIRECTO CON LA UNIVERSIDAD

- Financiamiento del 100% del costo del programa.
- Plazo según la duración del programa.
- No incluye intereses.



HORARIOS DE CLASE

Viernes: 18:00 a 22:00 hrs.

Sábado: 8:00 a 13:00 hrs.

Frecuencia: Semanal.

VALOR DEL PROGRAMA

| | |
|----------------------|-----------|
| Inscripción | S/ 500 |
| Costo de matrículas | S/ 700 |
| Número de matrículas | 4 |
| Costo de cuota | S/ 1,650 |
| Número de cuotas | 18 |
| Inversión total | S/ 33,000 |

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Ficha de matrícula debidamente llenada por el interesado.
- Fotocopia simple del grado de bachiller y/o título universitario.
- Fotocopia del DNI.
- Recibo de pago por matrícula y primera boleta.

PROCESO DE ADMISIÓN

- Validación del perfil profesional requerido.
- Revisión del expediente personal según los requisitos de admisión.
- Generación del código del participante.
- Cancelación del concepto de inscripción en: Los bancos BCP, Interbank y Scotiabank, así como nuestra App Lucía.